

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.
Por un año, 14' id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 30 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA EUSEBIA LÓPEZ Y GÓMEZ-LIÑO DE GARCÍA DE LA ORTA

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1903

D. E. P.

Su hijo D. José e hija política D.ª María Montilla y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes, 12 del actual, en las parroquias de San Martín y la Purísima Concepción (Agustinas), serán aplicadas en sufragio de su alma.

INFORMACIONES DE MADRID

(POR CORREO)

El descanso

Se aproxima el día en que por vez primera requiera España el descanso dominical, y de todas partes llegarán protestas y felicitaciones, con la particularidad de que muchos se hallan suscritos por los mismos gremios, que en cuanto á la nueva ley han dividido sus pareceres, hasta el punto de haberse hecho patente entre los de una misma población, y así se da el contrasentido de que mientras la mayoría aplaude que su oficio vaya incluido en el reglamento, los restantes claman contra lo que á su entender constituye una irritante imposición.

Cosa igual ocurre con los periódicos, especialmente entre los de Madrid, hasta con los que en otra época defendieron la necesidad del descanso. En sentido opuesto se han manifestado también algunos—pocos—periódicos de provincias, que no obran por cuenta propia, sino que siguen la norma que les fijan desde el centro los que se han significado en la reciente campaña de oposición al descanso.

Para esta tarde tiene convocados el Sr. Maura á los directores de los periódicos locales con el objeto de que estos expongan las dificultades con que ha de tropezar en la práctica, que ya son de todos conocidas, y en primer término la que se relaciona con la prohibición de repartir y vender los periódicos los domingos.

El Sr. Maura, hablando esta mañana con los reporters, dijo que no le extrañan las muchas dudas que ha hecho surgir el reglamento de la ley del descanso dominical, pues los muchos intereses á que afecta son bastantes para justificar esa clase de dificultades. —Mencheta.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 11.—Domingo.—Festividad del Santísimo Nombre de María; San Protó, mártir; San Feliciano, Obispo; Santa Teodora, penitente. Sa. raza del Santísimo Nombre de María con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Beneficido Segundo Maestro de Ceremonias D. Leopoldo González. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde. Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Adaptación.—A las cinco y media de la tarde exposición, trisagio, cánticos y reserva Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve misa cantada. Visita a la Virgen del Carmen. A las seis de la tarde rosario. Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa solemne. Por la tarde, á las cuatro, rosario y procesión del Niño Jesús. Clero.—Segundo domingo de mes. A las siete comunión general para las Hijas de María. Por la tarde el ejercicio de costumbre y sermón. Siervas de María.—Fiesta en honor de la Virgen de la Salud. A las diez y media misa solemne con exposición y sermón á cargo del doctor D. José Bartolomé.

PARA EL CONCURSO OBRERO

Por la Capitania general de esta región se ha ordenado á la Intendencia militar que el Parque administrativo de Salamanca facilite cuatro tiendas de campaña al Presidente de la Diputación provincial, para que las utilice durante el concurso de obreros que se celebrará el día 14 del actual.

NOTICIAS VARIAS

Avila. Anteayer se cayó á la vía, cerca de Navalperal, la niña Magdalena Faustí, de once años, que viajaba en el tren mixto con sus padres, vecinos de Madrid, que regresaban de San Sebastián. Esto dió origen á una horrible escena.

Por medio de revólver fué avisado el maquinista, que paró el tren. Recogida la niña y trasladada al pueblo de Navalperal, se vio que su estado era grave, pues tenía fracturado el brazo izquierdo y sufría conmoción cerebral, teniendo, además, diferentes heridas en la cara y en la cabeza.

Surcos. Anteayer, á las siete de la mañana, dió principio en Miranda de Ebro la suelta de las palomas mensajeras procedentes de la comandancia de Ingenieros de Pamplona.

Se soltaron treinta y siete palomas. Las primeras tardaron media hora en orientarse; las segundas se remontaron pronto, tomando la dirección de Pamplona.

Esas mismas palomas tardaron una hora en llegar á los pasados á San Asensio y Pamplona.

Caceres. En uno de los primeros correos de Octubre saldrá para una de las Repúblicas americanas el director del Instituto, D. Manuel Castillo.

El señor Castillo se encargará de explicar las categorías de franceses en la Universidad, y al propio tiempo será director de la Biblioteca, como individuo que fué del Cuerpo Archiveros y Bibliotecarios.

El sueldo que disfrutará será el de 15.000 francos oro.

Leon. En la calle del Cid se están construyendo edificios para escuelas de niños. Las obras son costeadas por el Ayuntamiento.

Z. mora. Anteayer falleció Lorenza Collado, madre de las tres niñas que nacieron el 17 del pasado mes.

Además de las mencionadas criaturas, deja una niña de tres años y un niño de veinte meses. —El día 25 del actual saldrá para Benavente el tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, con el fin de celebrar en aquella villa los juicios orales por jurados de aquel partido, y los de Puebla y Villalpando.

EN CÁDIZ

DATO Y POZZI

(POR TELEGRAMA)

Lo de Alcalá del Valle

Madrid 10, 7'15.

En una conferencia que celebraron en Cádiz el juez especial Sr. Pozzi y el Sr. Dato, éste dijo que el nuevo proceso será penoso y largo, y que nada se probará, porque nada hay de cierto, y lo único que se ha hecho es una campaña contra la benemérita, cuerpo muy necesario para la tranquilidad pública.

Las mismas manifestaciones hizo el Sr. Dato al coronel de la guardia civil Sr. Mijares.

Dicese que el Sr. Dato sabe detalles del proceso, que nada se ha probado de los supuestos maritimos, ni nadie se ha presentado á declarar. —Mencheta.

EL BANDOLERISMO Y LAS CAMPAÑAS

CONTRA

LA GUARDIA CIVIL

Con motivo de lo que ha dicho algún periódico acerca del supuesto incremento del bandolerismo en las campos andaluces, dice El Nacional que la ocasión no puede ser más oportuna para que mediten los que ahora combaten á los guardias civiles en que no conviene extremar ciertas campañas que, aunque inspiradas en el mejor deseo, pueden contribuir á que se merme la autoridad de un organismo tan necesario para el mantenimiento del orden social.

Porque, francamente—añade—, pedir á la Guardia civil que limpie de malhechores los campos, que exponga su vida en un servicio duro, constante y peligroso; que nos guarde el sueño y nos defienda la hacienda sin perjuicio de escandalizarnos después de un arañazo ó de una bofetada, parecemos que es solicitar algo bastante superior á lo que hay derecho á exigir, ó sea una mansedumbre y una abnegación más propias de santos que de hombres.

A todos, por igual, nos interesa mantener los prestigios del benemérito Instituto, robustecerlos en vez de destruirlos, y sólo así podrá realizar los altos fines para que fué creado. No conviene, por consiguiente, exagerar ciertas sensiblerías, sobre todo tratándose de gentes que no suelen tener el corazón muy blando, como son todas las que mantienen relaciones con la Guardia civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el mes de Agosto, que acaba de terminar, se registraron en Salamanca setenta y cinco nacimientos, de los cuales, fueron legítimos 61, y los restantes, ó sean 14, ilegítimos; siendo 2'98 por 1.000 habitantes el número de nacimientos.

Defunciones, ocurrieron setenta y nueve, siendo 3'04 el número de éstas por cada 1.000 habitantes.

Ocasionaron dichas defunciones las enfermedades siguientes:

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 3; viruela, 4; sarampión, 4, difteria y crup, 1; tuberculosis pulmonar, 10; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 2; meningitis simple, 1; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 2; bronquitis aguda, 2; bronquitis crónica, 1; peneumonia, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis, 4; diarrea en menores de dos años, 17; cirrosis del hígado, 2; otras enfermedades de los riñones, la vejiga y sus anexos, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 4; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 11, y enfermedades desconocidas, 6 mal definidas, 2.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Ha sido nombrada profesora provisional de la Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra la señorita D.ª Patrocinio Esteban, que hasta ahora ha venido desempeñando igual cargo en la Normal de Salamanca.

—Hay cincuenta y tres escuelas vacantes en la provincia de Zamora, las que se han de proveer por concurso único.

—Ha solicitado licencia por enfermo D. Andrés Zamora Hurtado, regente de la escuela graduada de Zamora.

—Se halla vacante la escuela pública de San Vicente del Barco, por pase á otra provincia del maestro propietario, don Joaquín Sánchez Prieto.

—También se encuentra vacante la escuela de Arcos de la Polvorosa, por fallecimiento del maestro que la desempeñaba.

DE LOURDES

LAS CURACIONES MILAGROSAS

De una carta de Lourdes cortamos lo siguiente:

Médicos franceses

Aquí ha llegado el célebre doctor Berillon, director de la Revue d'Hypnotisme, de París, quien atribuye estas curaciones á casos de hipnotismo, á los agentes físicos, á la resistencia de la voluntad, y ha quedado, juntamente con otros médicos llegados de Francia, confundido y admirado al presenciar las curaciones tan milagrosas.

Las certificaciones médicas de los enfermos han sido revisadas minuciosamente comprobadas por los médicos especialmente de los que traían heridas muy pronunciadas.

El docto profesor de hipnotismo, doctor Berillon, ha manifestado hoy que, en efecto, ha presenciado el caso de una curación completa en un pobre enfermo que tenía una llaga profunda extendida considerablemente por el cuerpo, de 30 centímetros. Esta curación, ha repetido, no puede atribuirse sino á una causa milagrosa. No cabía, en verdad, atribuir á la hipnotismo, ni á las emociones, ni á otra clase de teorías análogas.

Las curaciones registradas por el Bureau des Constataions médicales han sido: 12 el primer día, 6 el segundo, 14 el tercero y 9 el día último.

Se han citado otras en mayor número, pero para mi relación me atengo á los informes oficiales.

DE BARCELONA

Los periodicos y el descanso

Barcelona 10, 7'15.

Ayer tarde se han reunido en el despacho del Gobernador los directores de los periódicos locales, excepto el de El Liberal.

Ha predominado el criterio de que conviene que se publiquen periódicos las mañanas de los domingos y que dejen de publicarse los lunes por la mañana.

El director de El Noticiero Universal se ha abstenido, diciendo que quiere cumplir la ley y, que, por consiguiente, que se trabajará en su imprenta hasta las doce de la noche del sábado y desde las doce de la noche del domingo, á fin de que pueda salir número el lunes por la mañana. También se ha propuesto esperar á conocer los acuerdos que tomen los directores de los periódicos de Madrid para obrar en consecuencia.

Por fin se ha acordado que el Gobernador participe al Gobierno la resolución tomada por la mayoría de los periódicos de Barcelona.

La bomba.—Un cómplice

Barcelona 10, 7'15.

Ha sido detenido un sastre, domiciliado en la calle de Quintana, á quien se le supone complicado en la explosión ocurrida en el Palacio de Justicia.

También han sido detenidos otros sujetos, que han quedado en libertad, después de haber prestado declaración.

El juez, señor Moreno, no descaisa un momento; y, á pesar de guardar extremada reserva, se cree que no será difícil descubrir á los que colocaron el explosivo.

El descanso dominical

Barcelona 10, 7'15.

El Gobernador civil llamó á los tenientes de alcalde para advertirles el deber en que se hallan de hacer cumplir el descanso dominical y de solventar las dudas que se ofrezcan.

Para esta tarde han sido convocados en el Gobierno civil los directores de los periódicos locales para tomar acuerdos relacionados con el descanso dominical de los periódicos.

Los dependientes de comercio, previa anuencia del Gobernador civil, han designado unas cincuenta comisiones que irán tomando nota de los que contravengan el descanso dominical.

Varias notas

Barcelona 10, 7'15.

El tiempo está bastante revuelto y con tendencia á lluvia.

Han ingresado en la cárcel todos los detenidos á consecuencia de la explosión del domingo.

También lo han sido el conocido propagandista libertario Mariano Castellote y Pedro y Enrique Real, padre é hijo. —Mencheta.

LOS TOROS

Los de Veragua

Reseña de los toros del Duque de Veragua, que han de lidiarse en esta plaza el día 12 del actual:

Rosquillero.—Negro bragado.

Tintorero.—Negro bragado.

Juquerero.—Jabonero salpicado.

Biscochero.—Jabonero.

Rubillo.—Castaño bragado.

Molnero.—Berrendo en negro salpicado.

Los de Palha

Primero, número 32, Castero, sardo.

Segundo, número 29, Artillero, berrendo en jabonero y capirote.

Tercero, número 43, Gavilero, berrendo en negro.

Cuarto, número 68, Estoruno, jabonero barroso.

Quinto, número 31, Corago, jabonero barroso.

Sexto, número 62, Cara Linda, negro.

Ayer vinieron á los corrales los de D. Fernando Tabernero, que son de primera calidad.

Terminado anteayer el abono para las corridas de toros, el total recaudado por la empresa, ental concepto, asciende á la cantidad de 15.764'35 pesetas.

El año pasado se recaudaron 21.130 pesetas, por las cuatro corridas, correspondiendo á tres 15.847'50 pesetas.

Ha habido, pues, este año, una baja de 83'15 pesetas.

El Congreso Agrícola

Sexta sesión

Después de algunas satisfactorias explicaciones sobre los últimos agitados momentos de la sesión anterior, sigue discutiéndose el tema de la viticultura.

El Sr. Iacue, sacerdote de Hernani, lee un trabajo sobre la vid, la flojera y medios de combatirla.

El Sr. Ortega se declara partidario de los porta-ingertos.

El porta-ingerto no comunica variación alguna específica al ingerto.

El Sr. Belmonte (de Zamora) llama la atención del Congreso acerca de la importancia del tema.

Presenta datos, resultado de la práctica. Se dedica a la viticultura.

Se presentó la flojera en Zamora.

Se empleó primeramente el sulfuro, no dió resultado alguno, porque la flojera tiene dos medios de propagación.

Otro medio es la inmersión, pero las viñas están en laderas y no puede emplearse.

Se ha acudido al porta-ingerto.

Lo difícil es elegir la especie conveniente al clima y al suelo.

Hay cuatro variedades principales que son útiles.

Hace atinadas observaciones, que revelan los profundos conocimientos del orador en esta materia.

Se declara partidario del abono orgánico con preferencia al mineral.

Los productores directos producen efecto útil.

Termina aconsejando no dejarse ilusionar con los remedios que por ahí se pregonan como eficaces y no lo son.

El Sr. Garrido: El cultivo de la vid resuelve la cuestión social, pues asocia al obrero y al patrono.

Combate el empleo de los inactivos.

Los productores directos no deben ensayarse en los campos de experimentación, y no en el viñedo hasta que no se vea buen resultado.

Lee datos que prueban las afirmaciones del orador, resultado de experiencias hechas en Madrid.

Cree que las autoridades deben tomar parte en estas cuestiones, para impedir que los cultivadores caigan en lastimosos errores.

El Sr. Mañanes relata sus estudios, hechos en la estación etnológica de Toro.

Las vides americanas traen muchas enfermedades, difíciles de combatir.

Cita un caso de Lérida.

Unas veces mueren las plantas americanas por clorosis y otras por exceso de folletaje.

Aconseja a los labradores que no se dejen engañar por los viveristas, que las vides americanas no resuelven el problema, que arranquen las vides enfermas, plantar cereales, elegir pasado algún tiempo nuevos patronos y que sigan los consejos de la ciencia.

El Sr. Gonedo (de San Sebastián) pide que se estudien los procedimientos del extranjero.

Protesta de que se haya dicho aquí que la Química está en mantillas, olvidando nombres gloriosos.

El Sr. Iacue (de Hernani) va relatando los procedimientos.

El Sr. Ortega entiende que está ya bastante discutido el tema.

El Sr. Pequeño defiende a los técnicos.

Se felicita de que en el informe del señor Arjona haya habido unión entre la ciencia y la práctica.

Que no se atienden las peticiones de los ingenieros para establecer los campos de experimentación a pesar del ingreso que en este concepto tiene el Estado.

El Sr. Rodríguez (de Zamora): Habla con viva naturalidad.

Se ofrece a hacer las experiencias que él tiene practicadas en sus fincas.

Aconseja que no se oiga a los curanderos, sino a los hombres de ciencia.

Y a trabajar todos, porque somos nosotros los perros. Todo se culpa a los malos gobiernos. Y no señor....

Defiende a los viveristas. Muestra la navaja con que ha hecho él los ingertos. Yo os enseñaré a hacerlos gratis. (Risas y aplausos).

Tema de la avicultura

El Sr. Prieto, de Zamora, lee minucioso trabajo de observación sobre la cría de aves en las dehesas.

Se levanta la sesión.

Última sesión

Tema octavo

Fomento del comercio de la leche

D. Pedro Méndez: Habla de la esterilización de la leche.

Como industria, observa que en las épocas de abundancia se aplica a la fabricación de queso, necesitándose mucha cantidad para obtener poco queso.

Que se funden fábricas de condensación de leche, que daría más ganancias que el queso.

La elaboración del queso se hace muy al antiguo, y el extranjero es caro.

La extracción de la lactena y su refinamiento, aplicándolo para la lactancia y la farmacopea.

Extiéndese en consideraciones sobre la cría de terneras.

Sr. Duaso: Hace un relato histórico y minucioso de la institución de la Gota de Leche en San Sebastián.

Sr. Alvarado (diputado de León): No ha podido observar aquí la fabricación de queso, que ha de tener gran importancia por el incremento de la ganadería.

En la quesería son muy complicadas y muy fáciles las operaciones, consistiendo en la clase de leche.

Importa el queso que viene de fuera cinco millones de pesetas, pero la importación está estacionada por el incremento que va tomando la industria nacional.

Es más fácil mejorar la fabricación del país que traer industriales extranjeros.

Sr. Lastra (de Santander): Pedir al Gobierno el fomento de la ganadería nacional.

Tema séptimo

La avicultura

Vuelve a discusión este tema, y lee un trabajo el Sr. Lastra, secretario de la Sociedad de Avicultores de Santander.

Importancia de la avicultura, que es hoy tema de actualidad.

Se extiende en consideraciones comparativas entre los mercados españoles y extranjeros.

La avicultura es de gran porvenir, como complemento de la industria agrícola.

Hace campaña contra las gallinas y los pavos—que llama escualidos—españoles.

Pide que se procure el abarreamiento de los granos.

Que en algunas regiones se instalen escuelas de pequeñas industrias.

Lectura de proposiciones

Lastras defiende el cultivo del algodón y del lino.

El Sr. Cuscón apoya la proposición con elocuentes frases.

El Sr. Contreras defiende la proposición en que se pide que la contribución se pague por cuota.

Hay sobre la mesa lluvia de proposiciones. Se leen estas tres:

1.ª Que la contribución territorial, por cupo se haga por cuota. Exención de tributos al ganado de labor.

2.ª Publicación de folletos para facilitar al labrador la síntesis de las cuestiones tratadas en el Congreso.

3.ª Pedir al gobierno se extienda al lino en Castilla el auxilio concedido al algodón.

D. Basilio ruega al Congreso la aprobación de lo dicho por el Sr. Contreras, en vista de que el agricultor paga más de lo debido por fuerza motriz.

Soto, director de *La Liga*, saluda al Congreso y a la prensa.

Dice que paga más la yunta de bueyes que el ganado dedicado a la granjería.

Pide que se lleve la escuela ambulante a las alquerías.

En Suiza se hace así, y allí no hay más que un maestro por 100 de analfabetos.

Ramírez Ramos: Con la cuota variable nadie paga lo debido.

La yunta es un instrumento de trabajo, y en tal concepto no debe pagar contribución.

Peña dice que todos conocemos la situación del Tesoro, y que no se puede pedir grandes cosas al Gobierno.

El Sr. Contreras insiste en sus afirmaciones y habla, entre los aplausos de todos, de la ocultación de la riqueza.

Sr. Angoso: Protesta de lo que se ha dicho de que los poderes públicos no pueden atender.

Dice que el señor Peña está equivocado al afirmar eso.

Lo que trabaja la tierra no debe pagar contribución.

En Extremadura hay quien paga por 10.000 fanegas y tiene 6.000.

Se dirige a los diputados a Cortes, y dice que deben continuar apoyando las reclamaciones de los pueblos.

El labrador es el que más paga.

Termina diciendo que la fuente de riqueza es la agricultura, la ganadería. (Aplausos).

El Sr. Pequeño: Está conforme con la primera parte de la proposición, pero no con la correspondiente a los ganados de labor.

El capital remunerado debe contribuir, y en este concepto debe pagar contribución el ganado.

Es un capital que debe ir amortizando antes de exterminarse.

Se habla mucho de todo, pero no se dice nada de los empleados de pequeño sueldo, a quienes se les hace un descuento grande.

Peña: Dice que nosotros no podemos soportar los impuestos de otros países.

Para saber lo que paga un país hay que hacer un estudio de todas las contribuciones.

Se pueden quitar las contribuciones, pero es yendo a la deuda.

Todos debemos contribuir a los gastos públicos.

No es sólo la agricultura la que contribuye.

Ramírez Ramos: Pide sólo equidad en los impuestos.

Si sólo se trabajan en una región 1.000 fanegas, que no se pague con arreglo a 2.000, que por ejemplo se pagaba el año anterior.

Que se pague por el producto.

El Sr. Polo dice que se pague por el producto de la tierra y no por los instrumentos del cultivo.

El Sr. Peña dice que los agricultores nunca han dicho que los demás no paguen más de lo debido.

El Sr. Valverde dice que en España no se paga por el capital, sino por la renta.

El labrador no debe pagar por el concepto pecuario, pues paga en otros conceptos.

Dice que es lícita la resistencia al pago de los tributos injustos.

El labrador paga por partidas fallidas, y el de buena fe paga lo que no debe.

Si el Estado está mal, que busque medios lícitos de mejorar su situación.

Peña dice que el impresor paga por las máquinas, y que no puede ser pedir todo al Estado y no darle nada.

La primera parte se aprueba por unanimidad.

Se aprueba con el voto en contra de algunos congresistas la segunda parte.

El concurso

El Sr. García Romo da cuenta del fallo del jurado para los premios del concurso.

Se declaran desiertos los premios a la mejor cartilla agrícola.

Y en cuanto al trabajo sobre el "seguro obligatorio", se concede una mención al trabajo de que es autor D. Ildefonso Yañez, (de Córdoba).

Otra proposición

Se lee una proposición sobre guardería rural.

La defiende el Sr. Contreras. Dice que la guardería rural está convertida en guardería de intereses particulares, pues es un problema grave de política local el nombramiento de un guarda.

Dice que se autorice a los representantes en Cortes para llevar la voz de Castilla en este asunto.

El Sr. Rodríguez, concejal de Zamora, saluda al Ayuntamiento de Salamanca y a la prensa.

Es imposible vivir la agricultura con el actual sistema de arrendamiento.

El propietario no suele ser el agricultor.

Está todo entregado al cobro, y el propietario espera a que el otro le lleve la renta a casa.

Sabiendo que a los cuatro años va a pasar a otras manos la tierra ¿qué interés va a tener el colono?

Por si vota a este o al otro le quitan la tierra al colono.

Pide que el colono tenga estabilidad y los plazos sean más largos y la explotación forzosa.

El Sr. Galán: El tema de los arrendamientos de fincas rústicas de Salamanca es muy interesante.

Tiene estudios hechos de esta materia. Lee un trabajo, que arranca con tinuados aplausos.

El Sr. Conde de Retamoso propone elocuentemente que para bien, autoridad y prestigio de la obra de los Congresos, se desechen tantas proposiciones, pues es imposible y ridículo que se quiera resolver todo en un cuarto de hora.

El Sr. Valverde propone pasen todas a una ponencia.

El próximo Congreso

Se acuerda celebrar el próximo Congreso en Logroño.

Discurso de clausura

El Presidente del Congreso, D. Cecilio G. Domingo, dirige su palabra a la Asamblea:

"Se han invertido los términos, señores; observad que los congresistas de fuera no han venido a Salamanca a aprender, sino a enseñar. Y se ha realizado en el país un movimiento general, extendiéndose a toda España este interés aquí congregado por el progreso y el mejoramiento de la Agricultura."

La misión de estos Congresos es ir labrando sucesivamente la conciencia de las reformas agrícolas. Porque es de advertir, que así como en la Medicina se ha llegado al máximo para la Agricultura técnica hemos alcanzado ese saber, esas doctrinas de la ciencia que, llevadas a las conciencias vuestros, habéis de aplicar y amoldar a cada región, a cada cultivo, a cada tierra y sembradura."

Y que esa conciencia se forma y que hay anhelo y deseo de aprender y de buscar las doctrinas, los conocimientos, lo está probando ese concurso constante, pero nuevo, todos los días, de los labriegos, de los campesinos, de nuestros pequeños labradores.

"No pretendo ni puedo hacer un resumen de la labor del Congreso. Os diré del barbecho que es un sistema de cultivo, que debe modificarse y sustituirse, amoldando estas reformas a cada explotación, para acarbar con esos suelos abandonados; conquistados con vuestro trabajo."

"Que no todo ha de consistir en peticiones al gobierno; que si él tuviera en sus manos la lluvia, se la pediríamos."

"Modificad las labores y la producción, mirando siempre al consumo."

"De los campos escolares todos habéis visto claridad. Enséñese al niño juntamente con los deberes de ciudadano las aficiones a la agricultura."

"Las máquinas son excelentes, está resuelto el problema. Negad la afirmación de su inutilidad."

Y contó aquello del conejo que encontró unos anteojos y se los puso al revés y vió muy lejos al cazador y sucedió....

"Tuvieron la culpa los anteojos? No, el conejo."

"Viticultura: Estoy admirado de las doctrinas aquí reveladas. Este tema debe resolverse en el Congreso de Logroño."

"Avicultura: ¡Qué riqueza se pierde en nuestros campos, sin explotar debidamente esta industria!"

Termino cumpliendo deberes de

cortesía y cariño, para los concurrentes al Congreso, para el Ayuntamiento y Diputación de Salamanca, para el Ministro de Agricultura que ha sufragado estos gastos.

"Gracias al Rector que ha cedido el local, aun cuando debéis llevar grabado en vuestras almas este recuerdo é impresión; que este lugar no es casa oficial, es el solar de la antigua escuela de la fama, de la gloria de la ciencia; pertenece a Salamanca." (Grandes aplausos). Aquí se recibe a estas asambleas y a los monarcas.

"Voto expresivo de gratitud para los jurados del certamen."

Queda para estudio de otros Congresos, dos temas importantes de ganadería; que así se levantará España nueva, dando ambiente de vida a estas fuentes ricas que se esconden del fisco.

"Viva Castilla! (Grandes aplausos.) El Sr. González Domingo coronó brillantemente su labor presidencial, recibiendo entusiastas, expresivas, rincerías felicitaciones."

Ha sido el alma del Congreso, de cuya importancia y transcendencia hemos de hablar con detenimiento."

EL LABARO agradece al Sr. Presidente del Congreso, todas las atenciones guardadas con nosotros."

NUEVOS REGIMIENTOS

FOR TELEGRAMA. Madrid 10, 10:30. Núm. 23.

La Gaceta publica una real orden creando dos regimientos de infantería denominados Vergara y Alcántara.

Se formarán en Barcelona, y llevarán los números 57 y 58, respectivamente.—*Mencheta*.

EL DESCANSO DOMINICAL

FOR TELEGRAMA. Madrid 10, 11. Núm. 38.

La Gaceta publica una real orden creando dos regimientos de infantería denominados Vergara y Alcántara.

Se formarán en Barcelona, y llevarán los números 57 y 58, respectivamente.—*Mencheta*.

LA GACETA.

FOR TELEGRAMA. Madrid 10, 10:30. Núm. 24.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los presidentes de las Audiencias territoriales digan, en el plazo de tres días, si se han presentado instancias de aspirantes a las Secretarías de Gobierno, en las Audiencias de Barcelona y de Palma.—*Mencheta*.

LA FERIA

Festejos para mañana

Primera corrida de toros, lidiándose seis de Pérez Teabernero, por las cuadrillas de los diestros *Bombita chico y Lagartijo chico*.

Bonita sesión de fuegos artificiales. Sesiones musicales en la Plaza Mayor, gigantillas, dulzainas y músicas del país, bailes públicos, funciones teatrales en el Liceo y Bretón, visitas a los edificios públicos más notables de la ciudad, Historia Natural, Museo de Pinturas, etc., ferias de ganados, granos, maderas y aperos de labor en el Arrabal del Puente y de baratijas y otros artículos en el interior de la ciudad.

DE SAN SEBASTIÁN

FOR TELEGRAMA. San Sebastián 10, 7:15.

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Admitiendo a José Escoriaga y Emilio Taboaga su renuncia en los cargos de teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona y magistrado de la de Cuenca, respectivamente.

Nombrando teniente fiscal de Pamplona a D. Eduardo Alvarez.

Promoviendo a magistrado de Sorria a D. Francisco Guerrero y de Huesca a D. Victor Sandalio Velázquez.

Promoviendo a teniente fiscal de Cáceres a D. Rafael González.

Nombrando magistrado de Cuenca a D. Ignacio Martí.

Nombrando jefe del escuadrón de Cazadores de Melilla al teniente coronel de caballería D. Daniel Morat.

FOR TELEGRAMA.

llo y coroneles de Ceuta y Melilla á los coroneles D. Manuel Mambriera y D. Juan Ollero.

Idem para el mando del regimiento de Vergara á D. Pedro Real, para el de Alcántara á D. Luis Mesa, para el regimiento de reserva de Clavijo á D. Carlos Prendesgat.

Nombrando, respectivamente, jefe de Estado mayor y secretarios de los Gobiernos militares de Melilla y Ceuta á los coroneles de Estado mayor D. Arturo González y D. José Jofre.

Modificando la plantilla del personal docente administrativo y subalterno de la Escuela Industrial y Bellas Artes de Sevilla.

El Rey á Guadalupe

San Sebastián 10, 7-15.

Hoy, á las diez menos cuarto, va el Rey al fuerte Guadalupe, para presenciar los ejercicios de tiro de artillería. Almorzará allí, regresando á última hora de la tarde á Miramar.—Mencheta.

DE CÁDIZ

EL SEÑOR DATO

Cádiz.—El señor Dato visitó la factoría de la Compañía Trasatlántica. La visita fué larga y minuciosa.

El señor Dato fué obsequiado con un lunch y agasajado por los obreros.

El señor Dato pronunció un discurso en favor del trabajo y de las industrias marítimas.—Mencheta.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Figueras da Foz la familia del director de la explotación del ferrocarril S. F. P. señor Rensson. Acompañado de su familia ha salido para Granada, al objeto de poseer narse de su destino, el magistrado electo de aquella Audiencia D. Manuel García López.

Ha llegado á Salamanca el Canónigo de la Catedral de Zamora don Fernando Iglesias. Ha fallecido D. Juan Pérez Hernández, del comercio de esta ciudad. Descanse en paz.

Ha uado a luz una niña la esposa del oficial primero de la Universidad D. Pedro Encinas. Ha fallecido el procurador de los tribunales D. Fernando de la Cueva. Descanse en paz.

LOS COROS CLAVÉ

Málaga.—A las seis de la mañana salieron los Coros Clavé. A la estación salieron las autoridades y un gentío inmenso, que los aclamó con vivas á España y á Barcelona.—Mencheta.

UNA LEY Y DOS DECRETOS

Madrid 10, 10-30. Núm. 25.

La Gaceta publica la ley modificando la legislación penal y procesal de Hacienda por centros de defraudación y por contrabando. Y otro real orden para la adaptación de la misma. Y otro reorganizando el ejército del Norte y Africa.—Mencheta.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

Ha ocurrido una reyerta en Alba de Tormes entre Manuel Domínguez y Leonardo Reyes. Este resultó con heridas, producidas con arma blanca.

El Juzgado instruye diligencias.

UN INCENDIO

Ha ocurrido un incendio en la parte de la dehesa Boyal de la villa de Fuenteguinaldo, denominada "El Guaraucino", el que no pudo sofocarse hasta las cinco de la tarde.

Las llamas destruyeron las plantaciones en una extensión de 150 hectáreas.

El fuego se propagó á la dehesa inmensa de Aduana de San Esteban, propiedad de D. Manuel Guerra, vecino de Gata (Cáceres.)

DE BARCELONA

LOS PERIODISTAS

Varios periodistas de Barcelona han pedido por telegrama al Gobierno la supresión del servicio telegráfico y telefónico para la prensa des-

de las tres de la madrugada del domingo hasta las tres de la madrugada del lunes.—Mencheta.

DE CUENCA

UN INCENDIO

Madrid 10, 14. Núm. 25.

Cuenca.—Ha quedado extinguido el formidable incendio que ha causado tantas pérdidas en el monte de Mudas.—Mencheta.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

Madrid 10, 10-30. Núm. 22.

Se reciben pocas y oscuras noticias de la guerra. Se confirma que Kouropatkin tiene concentradas las tropas en Mukden.

Se ignora el punto donde se halla la división de los japoneses que estaba á 55 kilómetros de Mukden.—Mencheta.

LOS SUCCESOS DE ALCALÁ DEL VALLE

Madrid 10, 11. Núm. 39.

Sevilla.—El Juez del distrito de San Vicente acompañado del Forense, ha reconocido á las 27 personas presas con motivo de los sucesos en Alcalá del Valle.

Solo algunos tienen cicatrices ocasionadas en fecha anterior á los sucesos.

Respecto al Mulero, se ha ratificado el último informe del médico.—Mencheta.

GACETILLAS LOCALES

Con solemnidad se celebró anteaer en la Catedral la fiesta á la Virgen de la Vega, patrona de Salamanca. Celebró la misa el Sr. Maestrescuela, D. Federico Linán, asistido por los canónigos señores Campoamor y Uliana. Predicó D. Juan Manuel Benito Carballo.

Asistieron en representación del Ayuntamiento el Alcalde, Sr. Díez, y los concejales señores Abarca, Conde y Angoso y el secretario señor Girón.

Ha merecido elogios de justicia el esmerado número extraordinario que El Adelanto ha dedicado al Congreso Agrícola.

VENANCIO GOMBAU, FOTÓGRAFO.—Antes paseo de las Carmelitas. Hoy calle del Prior, 18.

En la iglesia de religiosas Adoratrices, el domingo 11, á las cinco y media de la tarde, habrá exposición mayor, rezando la estación y trisagio con puntos de meditación y motetes al Santísimo, terminando con la reserva.

Con motivo de la feria, se ha reconcentrado alguna fuerza de la guardia civil de la comandancia de la provin-

VENANCIO GOMBAU, FOTÓGRAFO.—Antes paseo de las Carmelitas. Hoy calle del Prior, 18.

El domingo á las diez y media se celebrará solemne misa de minerva en las Siervas de María con sermón á cargo del Dr. D. José Bartolomé Rector del colegio de San Ambrosio.

VENANCIO GOMBAU, FOTÓGRAFO.—Antes paseo de las Carmelitas. Hoy calle del Prior, 18.

DE PALMA Y ZARAGOZA

HUELGAS

Madrid 10, 14. Núm. 29.

Palma.—Sigue la huelga de sombreros. Las autoridades toman precauciones para solucionarlas.

Zaragoza.—Ciento veinte obreros han acordado declararse en huelga, si no se les concede las ocho horas de trabajo.—Mencheta.

EL SEÑOR MAURA

IMPORTANTES

Madrid 10, 14. Núm. 28.

El Sr. Maura ha confirmado que el

consejo de ministros resolverá la consulta que los periodistas han hecho sobre la ley del descanso dominical.

Hablado de la supuesta retirada suya de la política, dice que jamás lo ha pensado, y que tendrán que soportarle muchos años, y que sólo por la muerte ó por enfermedad dejaría la política.

Nos ha dicho, que los obreros de los muelles de Alicante, se han negado á secundar la huelga de Marsella.—Mencheta.

VISITA A UN HOSPITAL

Madrid 10, 14. Núm. 32.

El señor Sánchez Guerra ha visitado el Hospital epidémico del Cerro del Pimiento.—Mencheta.

La lotería

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 10, varias horas. (Urgentes). PREMIADOS CON 800 PESETAS

Han sido premiados con 800 pesetas los siguientes números, vendidos en las Administraciones de Lotería de Salamanca:

Table with 2 columns: Number and Location. 2.834 Salamanca, 3.772 id., 3.473 id., 5.868 id., 7.710 id.

Para los ganaderos

Febrerada. 9 Septiembre.—Bueyes de labor, de 570 á 690 pesetas uno; novillo de tres años, de 35 á 45 id. id.; añejas, de 100 á 150 id. id.; vacas corrales, de 200 á 275 id. id. Carneros, á 25 id. id. Ovejas, de 11 á 15 id. id. Corderos, de 9 á 11 id. id. Cerdos al destete, de 9 á 10; de seis meses, de 18 á 20. Caballos, de 100 á 300 id. id. Mulas, de 200 á 600 id. id. Asnos, de 50 á 200 id. id. Pieles de cabrito, á 70 reales docena; de carnero á 72. Lana blanca fina, á 100 reales arroba; idem basta, á 80; id. negra fina, á 7; id. id. basta, á 6; id. churra lavada para colchones, á 140.—El Correspondiente.

Mercados

Febrerada. 9 Septiembre.—Trigo, á 50 reales fanega; cebada, á 30; cebada, á 33; algarrobas, á 38; guisantes, á 43. Aduanas, á 95 id. id. Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 140, medianos, á 100. Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Salvado de primera, á 10 reales fanega; de segunda, á 8; de tercera, á 6. Patatas, á 6 reales arroba. Vino tinto, á 20 reales cántaro; vino blanco, á 26. Aceite, á 68 reales cántaro. Petróleo, á 65 reales mta. Han salido por ferrocarril durante la semana 14 vagones de trigo, 2 de cebada, 0 de algarrobas y 1 de garbanzos, en igual tiempo han entrado en los almacenes y pajaros que los compradores de granos tienen en esta villa 6.000 fanegas de trigo, 100 de cebada, 200 de cebada, 600 de algarrobas, 60 de guisantes y 400 de garbanzos.—El Correspondiente.

DIARIO DE AVISOS

Recomendamos á nuestros lectores no dejen de visitar el establecimiento del acreditado óptico de Madrid señor Cirra, antiguo excelentemente en la casa de Mr. J. Dubosc, establecido en esta capital, calle del Prior, número 3 (tienda), donde encontrarán los renombrados anteojos de una precisión, unos que consiguen van á la vista, según dictamen de los más eminentes oculistas.

Unico señor graduado la vista con toda precisión, y como garantía entrega la prescripción de los grados que corresponden á la vista de cada ojo, por lo cual no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores. Faltas el catálogo, que se dá gratis, el cual contiene las tarifas de precios de todos sus artículos y composuras en óptica y además la Escuela Optométrica con instrucciones interesantes para la conservación y graduación de la vista. A. Cirra óptico.—Calle del Prior, núm. 3 (tienda.)

Nos ruegan algunos suscriptores que hagan cosa que, después de haber tomado minuciosamente otros muchos medicamentos, y cuando creían ya imposible curarse un padecimiento que les afligía, han logrado la cura con una completa cura con las Píldoras de Anaya, lo que con gusto comunicamos, así para complacer á los que nos lo han rogado como para que lo sepan todos los que tengan semejante padecimiento. Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías de, óbito en Canarias, Droguería A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

GLORIA FUKA

Son las riquísimas pastillas de café y leche esterilizadas marca "La Cabaña", que con tanto éxito venden los Romeros en su establecimiento de ultramarinos y coloniales, Pérez Fuyol, num. 1, frente á la Central del ferrocarril. Se reciben todos los días. 15-5

VENTA DE TIERRAS

En pública y extrajudicial subasta se venden dos tercios partes proindiviso de una yugada, radiante en el término municipal de Cabarrasa de Arriba, partido judicial de Salamanca, con puesta de ochenta y siete tierras de labor y seis prados, que en junto hacen ochenta y ocho hebras: treinta y cinco estades; correspondiendo á las dos partes partes cincuenta y ocho hebras: ciento noventa y dos estadales. Asimismo se vende otra yugada, con puesta de quince tierras de labor, radicantes: trece tierras en el término municipal de Cordovilla, una en el de Huerta y otra en el de Bañafuente, municipios los tres de Peñaranda de Braasmona, provincia de Salamanca. Tiene en junto una cabida de veintuna hebras: doscientos estadales. El acto de la subasta tendrá lugar en Salamanca en la Norria del señor Ledesma, Doctor Riesco, 20, á las once de la mañana del día 20 de Septiembre de 1904.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la citada Notaría. Las yugadas se venden separadamente. La postura mínima que se admite en la licitación de la primera es la de 20.000 pesetas, y la de la segunda 12.000 idem.

ORGANOS

JUAN DE-BERNARDI

Constructor y reparador de órganos de Iglesia, pianos y armoniums, establecido en esta ciudad.

Se construyen órganos de tubería para Catedrales, parroquias y conventos con toda clase de registros que se puedan desear y con imitaciones de todos los instrumentos de orquesta, banda y especialidad en voces humanas, pudiéndose aplicar estos registros en cualquier órgano antiguo á precio módico. También colocamos teclado transpositor, tanto en los órganos nuevos como en los que se reforman. Pídanse precios de órganos, pues se hacen desde 2.100 pesetas en adelante con ocho registros y de sólida construcción. Taller para toda clase de composuras y afinaciones de pianos, armoniums y órganos.

CALLE DE ZAMORA, 51.—SALAMANCA

COLEGIO DEL AVE-MARÍA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro Maestro Superior CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Para la enseñanza de los primeros hay un respetado profesor que ha practicado en Granada, Burgos y Valladolid, con inefable éxito, el método Montessori para esta clase de niños. Queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en el despacho del Director, Escuela de N. y B. A. de San Eloy, principal, derecha.

Las clases comenzarán el 15 del mismo mes. Para más detalles, pídanse reglamentos al Director con la misma dirección.

PIANO

buena marca, seminuevo. Se vende Rua 57, 2.º. 8-1

CENTRO-PENSION MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO Director propietario D. JOSE MAÑES CASAUX Calles del Sienco, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio-comedores y amplias clases distribuidas entre 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (copellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente día de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establecido en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que todos los años ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previs autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

VENTA DE CASA

Se vende la casa de la calle de la Estafeta, número 15. Notaría del Sr. Prada informarán. 8-1

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA (Cuarto año de su fundación en esta capital) JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso se halla establecido en lo más céntrico de la población. La Casa-colegio da á dos calles: Juan del Rey y del Prado. Tiene patio, jardín, habitaciones en la planta baja destinadas para recreo de los alumnos, un gran comedor entarimado, clases espaciosas, varios dormitorios (algunos para un individuo solo, muchos para dos, dándose el caso de haber veintiocho internos, y lo más que han estado en una habitación han sido cinco alumnos); todo muy ventilado, con mucha luz y bastante higiénico.

La enseñanza está á cargo de doctores, licenciados y dos maestros de primera enseñanza: uno con el cargo de inspector.

Para preparatorio de Medicina y Farmacia contamos con un profesor especial (con oposiciones aprobadas á cátedras de Ciencias).

El salón de estudios estará presidido por el director y el inspector, vigilando para evitar distracciones.

El director no ejerce otro cargo más que el de la enseñanza y, por lo mismo, ayudará al inspector á vigilar los alumnos á las entradas de las clases oficiales, y hoy más que nunca, dadas las disposiciones de Instrucción pública (Gaceta de Madrid, 18 Agosto 1904).

Dieciséis años llevamos dedicados á la enseñanza, once de director; jamás hemos sido partidarios de anuncios hiperbólicos ni de comparaciones con otros colegios, por eso declinamos en Junio último; ochenta y tres exámenes en Mayo, de ellos: dos suspensos, á juicio del público dejamos si el resultado es bueno ó malo.

Para más detalles pídanse reglamentos.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes.

Para informes, al Director, don Gabriel Díaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libre-ros), Salamanca.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial que queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da su cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídanse el catálogo, que se dá gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista. Damos estos datos para que nuestros lectores no cohen á perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Doctor en Filosofía y Letras y Abogado PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cincuenta y nueve exámenes.

Este centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en matriculas de honor, á los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de alumnos es el que más sobresalientes y Notables ha obtenido.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho duran e todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza é ingreso, y en general no se han tratado compleciones perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos sin la debida vigilancia.

Creyendo, por experiencia indubitable, que en viviendas rústicas de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un verdadero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para más de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta ó setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrán los alumnos entretenerse á las diversiones propias de la edad, jugar á la pelota y, en una palabra, disponer de espacio para cuando el mal tiempo las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector.

Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos, vigilado de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pídanse reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que han sancionado consalido en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Perez, Valdes, Huertas, Montoya, Estévez, etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es facil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'38 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.
Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'80 de la mañana.
Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.
Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'50 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 6 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

BUENA OCASION

para adquirir una hermosa finca donde vivir con toda comodidad en sitio de las mejores condiciones higiénicas, dando a la par colocación al capital con bonito interés y seguridad de mejora cada día.

SE VENDEN al contado ó en plazos los dos magnificos hoteles números 2 y 4 del barrio de Mirat, recientemente tejados y terminadas las tabiquerías de firmes, terrazas y subida; las divisiones interiores pueden hacerse y ser decoradas las habitaciones a voluntad y gusto del comprador.

Estos hoteles completos son a propósito para grandes oficinas, colegios, etc. También están dispuestos y se venden para dividirse en dos pabellones independientes, constituyendo cada uno estos tres hermosas y cómodas viviendas de fácil y seguro arriendo.

En la misma forma se venden cuatro de las casas correspondientes a las calles 4.ª y 5.ª, para una ó dos viviendas independientes cada una.

Para más detalles y tratar, con su dueño

DON JUAN CASIMIRO MIRAT

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Abonos minerales de la sociedad de S. Gobain

FUNDADA EN 1665

DIECISIETE FABRICAS EN FRANCIA, UNA EN BELGICA, UNA EN ESPAÑA

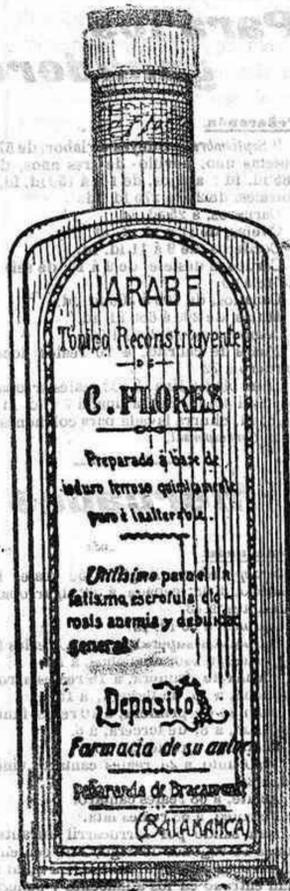
Personal obrero de la sociedad: 16.000 obreros

Producción anual: seiscientos millones de kilos ó sesenta mil wagones

ABONOS PARA TODOS CULTIVOS

PARA TODOS INFORMES DIRIGIRSE A

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de osenturas palúdicas son PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen usar a los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado De ahí el favor que las dispensa e público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado.

Deposito principal: Don Segundo Primo, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirijan los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso a los que padecen tercianas, cuartanas y demás fiebres de palúdismo, el específico SIN EIV 2, de E. Mora.

Tan cierto está de lo que arriba se dice que vale el importe del específico a todo el que se demuestre en debida forma haberlo usado, sin indolencia precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora; almacén de droga de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

EL ARTE PARA TODOS

Albums de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la euadriónia.
Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria.
Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1974.
Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja.
Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 800 modelos.
Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten.
También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, a una peseta docena.
Pidanse a la Administración de La Bordadora.—Archs, 8.—Barcelona.

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de Corte de Bilbao
Confeciona toda clase de prendas para señoras, señoritas y niños, como asimismo los abrigos Princesa novedad de una sola pieza, que tanta aceptación han de tener por las señoras elegantes en la próxima estación de otoño.
Talleres: Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha (escaleras de Pinto).
No se trabaja los días festivos



Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO, ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carretas y caballos.
Mojetas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapiés de len y ortomantas.
Bautes mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.
Alpargatas en lona y esterao para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carretas.

J. LEON ARIAS



Los que no tienen dentadura no pueden masitar, y, por lo tanto, no hacen buena digestión.

Después de ponerse una buena dentadura artificial, mastican bien y digieren con perfección.

Los que no tienen dentadura no pueden digerir bien.

Después de ponerse la dentadura.

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 2 (ANTES TORO)

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRIÑO, 28 SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.



PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.
Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.
Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.
De venta en las farmacias.